

que executada esta especie: Cuya partida se vendió por
orden de D. Juan General.

Sal. -- 1.º En el mismo Acuerdo, que en el Repartim^{to}. de P^{ro}mo
sal, sea en el Inventario de la posesion de Jamesar, que
Comprehende las Villas de Sta. Celebrada con la parte de la
Vila de Sta. y que los Alfolices de las Villas de la que hoy se
se; que se ven los que se p^{ro}curan el Sr. D. Alexandro de
Campo Nieto de acuso Congo como era Recomendacion de
Dho. Sobrante al menor de quinquenta años. Cuyo Sobrante
fue el mayor de muchos años hace p^{ro}mo ha vivido
dido en el Alfolice de la que se vendió; todo
en perjuicio y poner en execucion las Reales que
Villas hizo en el Ayuntamiento. y se en Mayo de 1710
En orden de a que por el Sr. D. Alonso de Salazar
comitad de la Comision que era Villa de Confianza
se firmaron una nueva ordenacion, la que en
orden de p^{ro}mo del Ayuntamiento. para que se encuentre
Repas algunos terminos del Consejo para su
aprovechar y que Dho. Donada no se habia de aver
en el Ayuntamiento. Y por ende Dho. Reginald ha pa
pelar y en comiendo el expresado Donada lo ha ga
se para su determinacion acuso a la V^{is}encia
que por el Sr. D. Juan de Salazar.

Con lo que se acaba en el Ayuntamiento. y firmados
Dho. Juan de Salazar y Dho. Juan de Salazar

D. Alonso de Salazar y D. Alonso de Salazar
D. Pedro Ramon y Antonio Tor
Antuan de Salazar y Carrera
D. Juan de Salazar y Carrera
D. Juan de Salazar y Carrera
D. Antonio de Salazar y Carrera
Collado y Carrera
Olivilla y Carrera

